

# *Política Nacional de Economía Social Solidaria*

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social  
Ministerio de Planificación y Política Económica  
Instituto Nacional de Fomento Cooperativo  
Banco Popular y de Desarrollo Comunal  
Consejo Presidencial de Economía Social Solidaria



CONSEJO PRESIDENCIAL  
DE ECONOMÍA  
SOCIAL SOLIDARIA

# ¿Para qué formular una Política Nacional para la Economía Social Solidaria?

---

- Porque a pesar de representar un sector de gran vitalidad e importancia para el país, la política pública para el sector ha carecido de un **conjunto común de objetivos** que oriente a la institucionalidad.
- Porque es deseable **generar un sentido de identidad y unidad** entre las distintas figuras jurídicas que integran la economía social solidaria.
- Porque frente a los retos contemporáneos del desarrollo, **la economía social solidaria ofrece respuestas** sobre cómo generar un crecimiento económico sostenido, sostenible e inclusivo, promoviendo la inclusión social y una mayor distribución de la riqueza.
- Porque mediante este instrumento, el Estado tendrá la posibilidad de llevarle “el pulso” a este sector económico, **conocer de mejor manera sus dinámicas** con la finalidad de gestionar estrategias más oportunas y pertinentes para su fortalecimiento.

# Objetivos

---

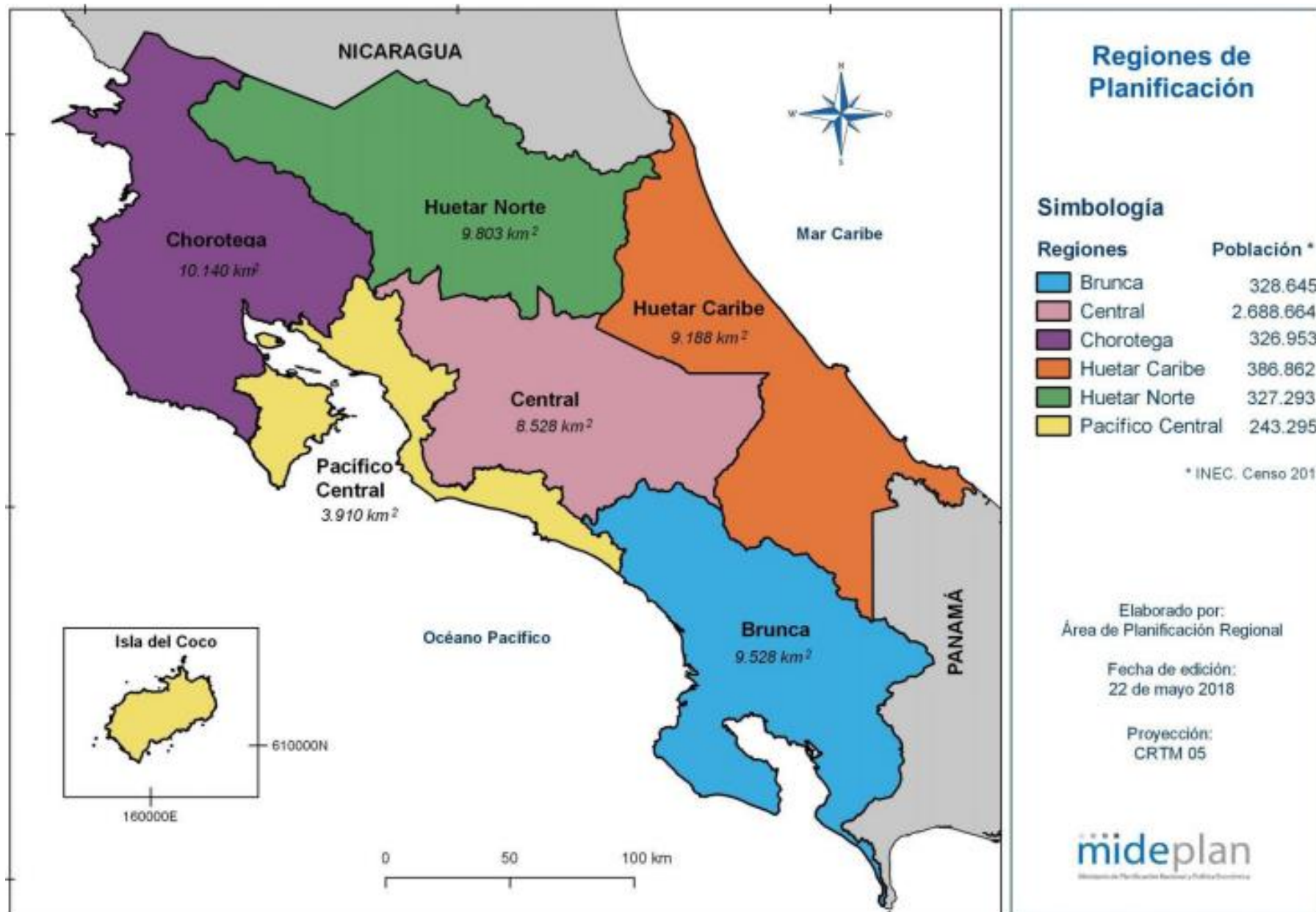
1. Definir un conjunto común de objetivos y lineamientos para la acción que orienten el quehacer de la institucionalidad pública vinculada con el sector de economía social solidaria.
2. Promover un sentido de identidad y cohesión entre las diversas figuras jurídicas de la economía asociativa.
3. Identificar, mapear y cuantificar el aporte de la economía social solidaria al logro de los objetivos de desarrollo sostenible.

# Un proceso de construcción desde los sectores y los territorios

---

- La formulación de esta política se cimienta en un amplio proceso de construcción participativa que involucra a líderes y representantes de las distintas figuras jurídicas que engloba la economía social solidaria.
- De igual manera, la institucionalidad que brinda servicios de apoyo a estas empresas tendrá una participación sustantiva en la construcción.

La dimensión territorial será incorporada por medio de talleres en las seis regiones de planificación.



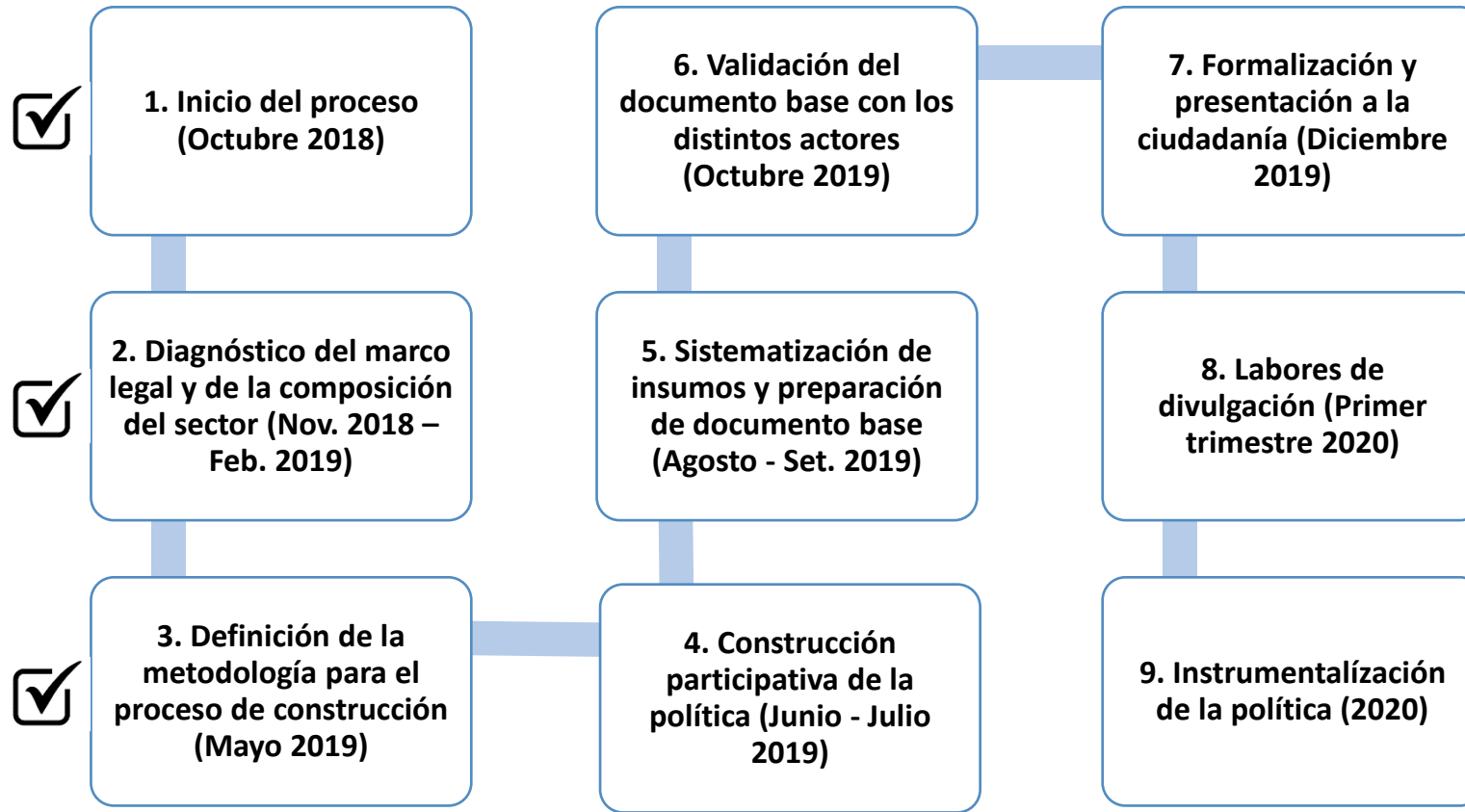


En total, se efectuarán nueve talleres de carácter territorial, y seis talleres de carácter sectorial. Este proceso de construcción se realizará entre junio y julio 2019.

Fecha	Región – sector	Cantón	
03 junio 2019	Chorotega	Liberia	<input checked="" type="checkbox"/>
04 junio 2019	Chorotega	Santa Cruz	<input checked="" type="checkbox"/>
07 junio 2019	Central	Montes de Oca	<input checked="" type="checkbox"/>
11 junio 2019	Cooperativas – Solidaristas	Montes de Oca	<input checked="" type="checkbox"/>
13 junio 2019	Asoc. 218 – CAC	Montes de Oca	<input checked="" type="checkbox"/>
18 junio 2019	ASADAS – ADC	Montes de Oca	<input checked="" type="checkbox"/>
20 junio 2019	Fundaciones – SAL – SC	Montes de Oca	<input checked="" type="checkbox"/>
Por ser definido	Brunca	Corredores	
Por ser definido	Brunca	Buenos Aires	
Por ser definido	Pacífico Central	Esparza	
Por ser definido	Pacífico Central	Garabito	
Por ser definido	Central	Cartago	
Por ser definido	Huetar Caribe	Talamanca	
Por ser definido	Huetar Caribe	Limón	
Por ser definido	Huetar Norte	San Carlos	

# Hoja de ruta

---





# Equipo de facilitadores: MTSS, INFOCOOP, BPDC, CPESS

---



# Propuesta de acuerdo

---

1. Reconociendo la relevancia de la definición de la Política Nacional de Economía Social Solidaria por los impactos positivos para el sector, para la generación de empleos en condiciones de formalidad y el desarrollo territorial, se manifiesta el apoyo total del Consejo a las instituciones que lideran este proceso.
  
1. Propiciar, en la medida de las posibilidades de cada institución miembro de este Consejo, el involucramiento y apoyo en el proceso de construcción, formalización e implementación de esta Política.

*¡Gracias por su atención!*



CONSEJO PRESIDENCIAL  
DE ECONOMÍA  
SOCIAL SOLIDARIA